GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social

Curso 2016- 2017

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Acción socioeducativa para el desarrollo comunitario	Aplicación de los principios de conducta en el trabajo del educador social	3º	2º	6	Optativa

PROFESORES*	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
Pedro María Guerra Muñoz Guía Docente aprobada en Sesión Extraordinaria del Consejo de Departamento del 26 de julio de 2016. (Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico).	Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Campus Teniente Ruiz, Despacho D18. Correo electrónico: pguerra@ugr.es **HORARIO DE TUTORÍAS*** Lunes, de 12:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 Martes, de 10:30 a 11:30 y de 16:00 a 17:00

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Social	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Técnicas operantes. Técnicas para el incremento de conductas operantes. Técnicas para la reducción de conductas operantes. Técnicas de economía de fichas y contratos conductuales. Técnicas basadas principalmente en la teoría del aprendizaje social. El entrenamiento a padres. Bloque cuarto: Habilidades para la vida. Entrenamiento en habilidades sociales. Entrenamiento en solución de problemas. Mejora de la autoestima.

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales:

Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

Específicas:

Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos
Mejorar la práctica profesional en contextos no formales
Formar agentes y docentes de intervención socioeducativa y comunitaria.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Los objetivos que se persiguen con esta materia son:

1) Que el alumno conozca la historia de aquellos tratamientos psicológicos que tienen una clara base empírica.
2) Que conozca suficientemente cuáles son los fundamentos de las principales técnicas de tratamiento psicológico, así como su ámbito de aplicación y sus componentes principales.
3) Que sea capaz de desarrollar programas elementales de modificación de conducta en contextos bien delimitados.
4) Que se haga consciente de las implicaciones éticas de la aplicación de las técnicas de modificación de conductas vistas en la materia.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. La aproximación experimental al tratamiento psicológico.

  1.1 Psicología experimental y psicología clínica. -
  1.2 Los primeros intentos.
  1.3 Los orígenes de la terapia de conducta.
  1.4 La evolución de la terapia de conducta.

- Tema 2. La emoción: ¿un nuevo rumbo de la psicología?.

  2.1 ¿Hacia un nuevo paradigma?
  2.2 La emoción en los inicios de la psicología experimental.
  2.3 Marco teórico y metodológico.
  2.4 Regulación emocional.
  2.5 Implicaciones teóricas y clínicas.

- Tema 3. Tratamientos basados en el manejo de consecuencias.

  3.1 Fundamentos teóricos y experimentales de los tratamientos basados en el manejo de consecuencias.
  3.2 El paradigma conductista radical.
  3.3 Las técnicas operantes de modificación de conducta:
  3.4 Técnicas de adquisición de conductas.
  3.5 Técnicas de mantenimiento de conductas.
  3.6 Técnicas de reducción de conductas.
  3.7 Los programas de economía de fichas y los contratos conductuales.

3.8 El autocontrol.

- Tema 4. Habilidades sociales.

4.1 Fundamentos teóricos y experimentales del entrenamiento en habilidades sociales.
4.2 Los primeros modelos teóricos.
4.3 El modelo cognitivo-social de Bandura.
4.4 Desarrollos recientes.
4.5 Evaluación diagnóstica y funcional de las habilidades sociales.
4.6 Componentes del entrenamiento:
4.7 Justificación.
4.8 Modelado.
4.9 Ensayo conductual.
4.10 Feedback.
4.11 Reforzamiento.
4.12 Tipos de habilidades sociales.

- Tema 5. Habilidades cognitivas.

5.1 Fundamentos teóricos y experimentales de las terapias cognitivas.
5.2 El desarrollo del paradigma cognitivo-conductual.
5.3 Características comunes y diferenciales de las técnicas cognitivas.
5.4 La terapia racional-emotiva de Ellis.
5.5 Componentes de la terapia racional-emotiva
5.6 Principales creencias irracionales.
5.7 La terapia cognitiva de Aaron Beck.
5.8 Componentes de la terapia.
5.9 Las distorsiones cognitivas.

- Tema 6. Habilidades de afrontamiento.

6.1 Fundamentos teóricos y experimentales de las habilidades de afrontamiento.
6.2 El estrés.
6.3 Las habilidades de afrontamiento.
6.4 El modelo de inoculación contra el estrés de Meichenbaum.

- Tema 7. Resolución de problemas.

7.1 La situación.
7.2 El problema.
7.3 Cómo solucionarlo.
7.4 La implantación.

- Tema 8. Consideraciones éticas de la modificación de conducta.

8.1 Visión comportamental de la ética.
8.2 Argumentos contrarios al control deliberado del comportamiento.
8.3 Pautas éticas.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

Seminario 1. Aspectos Básicos de la evaluación comportamental.
Seminario 2. Economía de fichas.
Seminario 3. Cómo implementar un nuevo comportamiento.
Seminario 4. Como aumentar la frecuencia de un comportamiento adecuado.

Seminario 5. Como reducir un comportamiento mediante extinción.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Martin, G., & Pear, J. (2008). Modificación de conducta: qué es y cómo aplicarla. Madrid: Prentice Hall.
- Montes, F. (2005). Resolución de problemas y toma de decisiones.
- **Vila, J., & Fernández-Santaella, M.C. (2009). Tratamientos psicológicos: la perspectiva experimental.**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Avia, M.D. y Vázquez, C. (1998). *Optimismo inteligente: Psicología de las emociones positivas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Beck, J.S. (2000). *Terapia cognitiva: conceptos básicos y profundización*. Madrid: Gedisa (original de 1995).
- Caballo, V. (1993). *Manual de evaluación y entrenamiento en habilidades sociales*. Madrid: siglo XXI.
- D`Zurilla, T.J. (1993). *Terapia de resolución de conflictos*. Bilbao: Desclée de Brouwer (original de 1986).
- Ellis, A. y Dryden, W. (1989). *Práctica de terapia racional emotiva*. Barcelona: Desclée de Brouwer.
- Foa, E. (2004). *Tratamiento del estrés postraumático*. Madrid: Ariel.
- Foa, E. y Wilson, R. (2001). *Venza sus obsesiones*. Barcelona: Robin Book.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Martin, G. y Pear, J. (1999). *Modificación de Conducta* (5ª ed.). Madrid: Prentice-Hall (original de 1996).
- Meichenbaum, D. (1987). *Entrenamiento en inoculación de estrés*. Barcelona; Martínez Roca (original de 1985).
- Robles, H. y Peralta, I. (2006). *Programa para el control del estrés*. Madrid: Pirámide.
- Rosa, A.I., Olivares, J. y Méndez, F.X. (2004). *Introducción a las técnicas de intervención y tratamiento psicológico*. Madrid: Pirámide.
- Vila, J. y Guerra, P.M. (2009, 2ª edición). *Introducción a la psicofisiología clínica*. Madrid: Pirámide.
- Wolpe, J. (1978). *Psicoterapia por inhibición recíproca*. Bilbao: Desclée de Brouwer (original de 1958).

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

- Explicación, por parte del profesor, de los contenidos de la materia.
- Elaboración de trabajos por parte de los alumnos en relación a los contenidos tratados en los distintos talleres.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Para la evaluación de la materia se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1) Puntuación obtenida en el examen final. Dicha puntuación representará el 80% de la nota final. Por tanto, la nota máxima que se puede obtener en el examen será de 8 puntos. Dicho examen será una prueba objetiva de, aproximadamente 30/40 preguntas tipo test, con tres alternativas de respuesta.

2) Participación en los talleres programados en la asignatura. Se evaluará con un 20% de la nota final. Para obtener dicho 20% se tendrá en cuenta tanto la asistencia como la participación en clase.

INFORMACIÓN ADICIONAL